Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2611849276		

No. 01 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

GS – 2026 - - MEBOG

Bogotá D.C, 11 de marzo de 2026

Señora teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 1
Carrera 68 B Bis No 44 - 58
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **No. 81-7-20292-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/12/2025	**Hasta**	22/01/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No **GS-2025-030020-REGI1** el señor Mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO, obrando en calidad de jefe Grupo Contrato Regional de Aseguramiento en salud No 1 notificó como supervisor del contrato al señor Capitán PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA como responsable de grupo de soporte seguimiento a servicios de alto impacto.

Mediante comunicado oficial No GS-2026-025302-MEBOG de fecha 16/01/2026 el señor teniente JUAN CARLOS CABRERA MONTILLA. hace entrega del ENCARGO del grupo soporte y seguimiento servicios de alto impacto de la RASES No1, dejando como encargado del proceso al señor subteniente HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en **SECOP II: 00**

Información del contrato

Contrato No.	**81-7-20292-25**
Objeto del Contrato	*"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."*
Contratista	**FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA** **NIT: 800.180.553 - 4**
Representante legal	REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO CASAS HERRERA DOC. IDENTIDAD: CC 19.470.248 de Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato	**$ 200.000.000,00** DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA Distribuidos así: *Vigencia 2025*: ($20.000.000) VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA *Vigencia 2026*: ($180.000.000) CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 200.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será **hasta el día 30 de marzo de 2026 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	23 de diciembre de 2025 (comunicado oficial / GS-2025-029981-REGI1)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 de abril de 2026 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO.

1.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1.	El CONTRATISTA debe efectuar el objeto del contrato, con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el presente contrato y la oferta presentada.	SI	NINGUNA
2.	El CONTRATISTA debe prestar el servicio en forma continua y permanente a los usuarios de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite	SI	NINGUNA
3.	El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	NINGUNA
4.	El CONTRATISTA deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que	SI	NINGUNA

marco.miranda

	tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.		
5.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
6.	EL CONTRATISTA se compromete a mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	NINGUNA
7.	EL CONTRATISTA debe cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.	SI	NINGUNA
8.	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y de igual manera responde por su utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
9.	El CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, alguna eventualidad presentada que afecte a cualquiera de las partes durante la ejecución del contrato, con el fin de dar solución de mutuo acuerdo y que no llegue a entorpecer la prestación del servicio.	SI	NINGUNA
10.	EL CONTRATISTA debe comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente	SI	NINGUNA
11.	EL CONTRATISTA debe cumplir con la obligación de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y el pago parafiscal se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	NINGUNA
12.	LAS demás contenidas en el artículo 5ª de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA
13.	El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar la entrega de los elementos objeto del presente proceso.	SI	NINGUNA
14.	El CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020.	SI	NINGUNA
15.	El CONTRATISTA deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica.	SI	NINGUNA
16.	El CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato a partir de la fecha de inicio del contrato hasta el plazo de ejecución o en su defecto hasta que se agote el valor del presente contrato	SI	NINGUNA
17.	El CONTRATISTA Colocara a disposición de los afiliados y beneficiarios del CONTRATATANTE, toda la infraestructura técnica científica, talento humano necesario para cumplir con el objeto del presente contrato, garantizando que la atención tenga una cobertura del 100% de la demanda requerida por la población asignada en el presente contrato.	SI	NINGUNA
18.	El CONTRATISTA Dispondrá de un mecanismo para atender las quejas y reclamos de los afiliados y beneficiarios del CONTRATANTE, con el fin de garantizar y exigir oportunamente y adecuada atención.	SI	NINGUNA
19.	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros: en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que	SI	NINGUNA

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

	haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.		
20.	Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los os expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	NINGUNA
21.	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	NINGUNA
22.	El CONTRATISTA Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	SI	NINGUNA

1.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIO	OBSERVACIÓN
1.	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El CONTRATISTA deberá mantener vigente la inscripción y habilitación de los servicios de salud objeto del presente contrato en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019, modificada por la Resolución 00000544 del 3 de abril de 2023, en el cual deberán estar habilitados en todos los servicios requeridos para la prestación relacionada con el objeto del contrato: • NEUMOLOGIA ADULTO • NEUMOLOGIA PEDIATRIA • ALERGOLOGIA • OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	NINGUNA
2.	El contratista deberá mantener la CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, con la disponibilidad de los equipos médicos destinados para la prestación de los servicios, recurso humano necesario, acorde al nivel de complejidad, (realización de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y patología)	SI	NINGUNA
3.	El contratista deberá allegar el instructivo o protocolo para la referencia donde se documentan las líneas de comunicaciones (teléfonos. fax, correos electrónicos) para asignación de citas. Una vez se dé carta de inicio al proceso.	SI	NINGUNA
4.	El CONTRATISTA deberá prestar los servicios de salud de acuerdo al modelo de atención integral en salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional - SSMP, como parte de la Subred Integral de Prestación de Servicios de Salud de prestadores externos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°1, de acuerdo a las rutas de atención integral en salud.	SI	NINGUNA

5.	El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales.	SI	NINGUNA
6.	El CONTRATISTA deberá responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del contrato y a mantener vigente la póliza de responsabilidad civil médica profesional que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional.	SI	NINGUNA
7.	Oportunidad para la atención de citas a pacientes de consulta externa: para pacientes ambulatorios remitidos por la Regional de Aseguramiento No 1 el CONTRATISTA deberá ofrecer oportunidad en la atención de cita.	SI	NINGUNA
8.	**CONDICIONES DEL SERVICIO FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:** El subsistema de Salud de la fuerza Militares y Policía Nacional, tiene como carta rectora en materia de medicamentos, el acuerdo No.080 de 2022 en el cual se dio a conocer el Manual de medicamentos y terapéutica para el subsistema. Documento que debe ser conocido por los prestadores de servicios de salud interesados en este proceso de contratación, con el fin de que las futuras prescripciones a realizar a los afiliados y beneficiarios se hagan basados en dicho manual.	SI	NINGUNA
9.	El CONTRATISTA garantizará que los medicamentos utilizados y suministrados por el CONTRATISTA para el tratamiento integral de pacientes, cuentan con el registro de INVIMA y BPM como prueba de calidad de los mismos.	SI	NINGUNA
10.	El servicio será prestado en las instalaciones del CONTRATISTA que resultaré adjudicatorio en la ciudad de Bogotá Distrito Capital de manera continua en los horarios habilitados por la entidad.	SI	NINGUNA
11.	El CONTRATISTA deberá prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente y la orden de servicio Externo generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia en la Regional de Aseguramiento en Salud No.1	SI	NINGUNA
12.	El CONTRATISTA deberá asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 en horario de atención de 7:00 am a 7:00 p.m. de lunes a viernes, con un número telefónico disponible y garantizar la asignación de cita en el tiempo pactado. El CONTRATISTA designará un par competente como apoyo de solución de los inconvenientes que den lugar en la ejecución del contrato, el cual disponga de medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información constante, que permita atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, tales como informes, reuniones, conceptos entre otros.	SI	NINGUNA
13.	El CONTRATISTA deberá participar de la junta de casos especiales con el número de especialistas necesarios según la patología de los usuarios.	SI	NINGUNA
14.	La atención a usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que no se encuentren adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, podrá hacer uso de los servicios pactados mediante autorización por Referencia y Contrarreferencia.	SI	NINGUNA
15.	El CONTRATISTA deberá garantizar la realización del reporte de eventos adversos e incidentes presentados durante la ejecución del contrato en un tiempo no superior a 48 horas posterior a la ocurrencia del mismo, también tiene el deber de realizar el análisis correspondiente del caso e implementación de un plan de mejora, el cual debe ser enviado al supervisor del contrato y al encargado del área de Auditoría de Garantía de Calidad de la Regional de Aseguramiento en Salud N°1 al correo electrónico ***disan.rases1-ga@policia.gov.co*** en el mismo tiempo estipulado con anterioridad.	SI	NINGUNA
16.	El CONTRATISTA deberá permitirá los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envió de la documentación solicitad, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrollados.	SI	NINGUNA

17.	El CONTRATISTA deberá en todos los casos, una vez atendido el usuario, a enviar una contrarreferencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al jefe de Referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud N1, que incluya un resumen de historia clínica del paciente.	SI	NINGUNA
18.	El CONTRATISTA deberá enviar mensualmente al supervisor del contrato o quien haga sus veces informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, de igual manera el CONTRATISTA deberá informar de manera escrita al supervisor del contrato el momento en el cual se tenga ejecutado el 70% del recurso asignado al presente contrato y hará seguimiento a su facturación con el fin de no sobre ejecutar el presente contrato. Así mismo el CONTRATISTA deberá no prestar servicios una vez se encuentre el contrato al 100%.de su ejecución.	SI	NINGUNA
19.	El CONTRATISTA deberá priorizar en la atención en la atención las poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante, maternas, menores de 5 años, adolescentes menores de 18 años, adultos mayores, discapacitados.	SI	NINGUNA
20.	El CONTRATISTA deberá realizar procedimientos que no se encuentran dentro del acuerdo No.002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerza Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad.	SI	NINGUNA
21	El CONTRATISTA deberá garantizar la sostenibilidad de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato.	SI	NINGUNA
22	La asignación de las citas para especialidades, procedimientos diagnósticos y procedimientos quirúrgicos se realizará únicamente con la autorización expedida en Referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud N. 1	SI	NINGUNA
23	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes a usuarios.	SI	NINGUNA
24	El CONTRATISTA deberá implementar sus propios programas para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de seguridad social en salud y de sus componentes a saber: a) sistema único de habilitación, b) la auditoria parara el mejoramiento continuo de la calidad de atención en salud c): el sistema de Información para la calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2006 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1011 de 2006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la Regional de Aseguramiento en Salud N. 01, requiera de acuerdo a lo estipulado en la ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y a las normas que la modifiquen, adiciones, aclaren o complementen.	SI	NINGUNA
25	El CONTRATISTA deberá cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el decreto No 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentado del sector trabajo" y la Resolución 0312 de 2019 "Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Anexar diligenciado el formato de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	SI	NINGUNA
26	El CONTRATISTA deberá presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente en la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	SI	NINGUNA
27	El CONTRATISTA deberá facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, que permita el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas, el horario de atención telefónica debe ser de 07: 00a.m a 17:00 p.m., horas en jornada continua de lunes a viernes por el tiempo que dure el contrato.	SI	NINGUNA
28	**CONDICIONES DEL SERVICIO- EXCUSA DE SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA** LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, debe cumplir la Directiva Administrativa permanente 003 de 2023 la cual estipula "Direotrices a observar en la expedición y registro de las excusas de servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el control y seguimiento	SI	NINGUNA

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

	del personal excusado de servicios", o las normas que la modifiquen o derogue, la cual estípula lo siguiente: Excusa de Servicio por Incapacidad Médica. Es el documento mediante el cual se emite el concepto Médico u odontológico de inhabilidad física y/o mental, que impida desempeñar en forma total o parcial su trabajo habitual. Se definen dos clases de excusa de servicio: ***Excusa de Servicio Parcial:*** Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar algunas actividades propias de su labor. Los funcionarios deben acudir a la respectiva unidad, diariamente a fin de desarrollar labores las cuales pueden ser de tipo logístico-administrativo según el caso, de acuerdo a lo determinado por el profesional de la salud que emitió el documento. ***Excusa de Servicio Total:*** Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar su actividad laboral por un tiempo determinado: los funcionarios deben cumplir la excusa en su residencia habitual o en la unidad a donde pertenecen (arranchados).		
29	Los procedimientos propuestos se deben realizar bajo los protocolos y guías, universalmente aceptadas para los procedimientos y tratamientos requeridos y basados en la evidencia, lo cual se ajustará a los servicios a ser autorizados por la Regional de Aseguramiento en Salud N°1 dando aplicabilidad al acuerdo 002 de 2001. El CONTRATISTA deberá que la atención de pacientes solicitada por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, se haga bajo las condiciones definidas en las guías de manejo avaladas por el Ministerio de la Protección Social o aquellas adoptadas y adoptadas por la Institución Prestadora de Salud.	SI	NINGUNA
30	El CONTRATISTA deberá garantizar que todo su recurso humano profesional y técnico diligenciará en forma completa, sin excepción, la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente conforme a la Resolución 1995 del año 1999 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y el artículo 34 de la Ley 23 de 1981"	SI	NINGUNA
31	El CONTRATISTA deberá garantizar que los profesionales de talento humano en salud, deberán encontrarse inscritos ante el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS	SI	NINGUNA
32	El CONTRATISTA deberá garantizar la oportunidad para la realización de procedimientos quirúrgicos ambulatorios en un tiempo no mayor a 30 días calendario después de generada la respectiva solicitud. Nota: La oportunidad de este este ítem se podrá modificar en el contrato, de acuerdo a lo que oferten en las condiciones técnicas adicionales de calificación.	SI	NINGUNA
33	El CONTRATISTA deberá enviar al supervisor en un plazo no mayor a 48 horas, mediante correo electrónico el listado en Excel de los CUPS contratados con su respectivo valor en pesos, el cual deberá corresponder a los valores de la oferta económica pactada, el mismo deberá ser avalado por documento firmado por el representante legal y se deberán relacionar la totalidad de servicios y procedimientos a prestar con el fin de ingresarlos al aplicativo GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SISAP WEB) de la Policía Nacional y de esta manera generar las autorizaciones de servicios de la red externa.	SI	NINGUNA
34	El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	SI	NINGUNA
35	Una vez agotado el presupuesto del contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	SI	NINGUNA
36	El CONTRATISTA deberá entregar los resultados de los exámenes e Imágenes diagnosticas: impresa o en portal de resultados web al usuario, indicando los datos personales del paciente, nombre y fecha del estudio realizado, sin costo adicional para la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1 DE LA POLICÍA NACIONAL en un tiempo máximo de 7 días calendario.	SI	NINGUNA

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

37	El CONTRATISTA deberá mantener vigente el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o de uniones la Evaluación temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIO	OBSERVACIÓN
1.	EL CONTRATISTA BRINDARÁ OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE CONSULTA DE PRIMERA VEZ / CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA EN UN TÉRMINO ENTRE 10 A 14 DIAS	SI	NINGUNA
2.	EL CONTRATISTA BRINDARÁ OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE CONSULTA DE PRIMERA VEZ / CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA EN UN TÉRMINO ENTRE 10 A 14 DIAS	SI	NINGUNA

2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

CLAUSULA TERCERA VALOR: El valor estimado del contrato será de: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS **($200.000.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y 2026

CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará por evento el valor del contrato según corresponda de acuerdo al Decreto 441 del 2022, a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada

2611849276

por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta **LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.**

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

FACTURACION ELECTRONICA: La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR - DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARALA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 "por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas crédito.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 2335 de 2023 del Ministerio de la Protección Social, Modificado por el art. 2, Resolución 1886 de 2024.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de TRIAGE y dé la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el decreto 4747/2007.
- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud y aprobado por esa instancia de la Dirección de Sanidad.
- Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).
- Las contempladas en la Resolución 2335 de 2023 del Ministerio de la Protección Social y demás normas que las modifiquen o adicionen.

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE: **FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**
BANCO: **BANCO DE BOGOTA**
TIPO DE CUENTA: **CORRIENTE**
NUMERO DE CUENTA: **605256015**

CLAUSULA QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por valor DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: *Para la vigencia 2025* **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con plan de compras No. 478 del 10/10/2025 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencia QUIPU No. 667 y SIIF No 79325 de fecha 07 de noviembre de 2025 expedido por el Jefe financiero y de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y *para la vigencia 2026* **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con plan de compras VF No. 108 del 10/10/2025 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura QUIPU No. 668 de fecha 07 de noviembre de 2025 y SIIF No 83425 de fecha 06 de noviembre de 2025, expedido por el Jefe financiero y de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$ 200.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 26.550.811,00	13%
Valor total facturado	$ 906.528,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 25.644.283,00	13%
Valor pagado	$ 906.528,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 173.449.189,00	87%

Nota: se aclara que la presente supervisión inicio desde el momento en que se me fue notificado a través de comunicado oficial GS-2026-025302-MEBOG de fecha 16/01/2026 y ya existían RAS realizados por la supervisión anterior, por lo cual, dejo en consiga lo aprobado por las supervisiones.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 01 de 31/12/2025	$ 906.528,00	Del 27/12/2025 al 31/12/2025	$ 906.528,00	Cuenta de cobro No 01	$ 906.528,00	$ 0	2761326
No 02 de 29/01/2026	$ 7.286.873,00	Del 01/01/2026 al 09/01/2026	$ 7.286.873,00	Cuenta de cobro No 02	$ 7.286.873	$ 0	33050326
No 03 de 27/02/2026	$ 13.537.787,00	Del 07/01/2026 al 02/02/2026	$ 13.537.787,00	Cuenta de cobro No 03	$ 13.537.787	$ 0	pendiente
No 3.1 de 05/03/2026	$ 13.537.787,00	Del 07/01/2026 al 02/02/2026	$ 4.819.623,00	Cuenta de cobro No 3.1	$ 4.819.623	$ 0	pendiente

5 RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones por parte de la supervisión a lo administrado.

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

GS-2026-141610-MEBOG

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subteniente HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL
Responsable grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)
Correo electrónico: hector.grimaldo@correo.policia.gov.co
Celular: 3015774931

2611849276

marco.miranda marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 31 de Diciembre de 2025	
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**	
Tipo de contrato	**Tipo de contrato**	**Marque el tipo de contrato**
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato No.	No. 81-7-20292-25	
Constancia de recibido No.	RAS 001	
Contratista:	FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA	
NIT del contratista:	NIT: 800180553-4	
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA DE ALTA COMPLEJIDAD, ALERGOLOGIA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1"	
Valor del contrato	**VIGENCIA 2025: $ 20.000.000** **VIGENCIA 2026: $ 180.000.000** **TOTAL, CONTRATO: $200.000.000**	
Plazo de ejecución:	FECHA DE INICIO: 23 de diciembre de 2025 FECHA FINAL: 30 de Abril de 2026	
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **CT PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA** JEFE GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO (E)	
Fecha de entrega certificada:	**27/12/2025 al 29/12/2025**	

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1"	**$ 906.528,00**	**$ 906.528,00**	**$ 00**	**$ 906.528,00**

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

N°	NO. FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
1	SETT1046882	27/12/2025	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
2	SETT1047610	29/12/2025	$ 329.907,00	$ 0,00	$ 329.907,00
3	SETT1047839	29/12/2025	$ 320.000,00	$ 0,00	$ 320.000,00
VALOR TOTAL			$ 906.528,00	$ 0,00	$ 906.528,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con la prestación del servicio a nuestros usuarios satisfactoriamente. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma_____

Capitán **CT PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA**
Jefe Grupo soporte y Seguimiento de Servicios de Alto Impacto (E)
Supervisor Contrato No. **81-7-20292-25**

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 29 de ENERO de 2026
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra; Contrato de obra; Contrato de consultoría; Contrato de prestación de servicios **X**; Contrato de compraventa; Contrato de suministro; Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**81-7-20292-25**
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	**FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**
NIT del contratista:	800.180.553 - 4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2025 $ 20.000.000,00 Vigencia 2026 $ 180.000.000,00 **Total $ 200.000.000,00**
Plazo de ejecución:	23/12/2025 AL 30/04/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Todos los usuarios y beneficiaros del SSPN pertenecientes a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO _X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ST HECTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)
Fecha de entrega certificada:	Del 01 al 09 de ENERO de 2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)

Vigencia	Unidad	Recurso	Descripción de bienes o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
2026	RASES No1	16	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	$ 7.286.873	$ 7.286.873	$0	$ 7.286.873

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. A PAGAR
SETT1053021	07/01/2026	06/01/2026	SALOMÉ RUIZ HERRERA	1025570292	APNEA DEL SUEÑO	$ 1.296.064
SETT1053327	07/01/2026	05/01/2026	ANDRES GUERRERO AYALA	80210219	ASMA NO ESPECIFICADA	$ 459.514
SETT1053330	07/01/2026	05/01/2026	ISABELLA AREVALO ASENSIO	1011230844	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053331	07/01/2026	05/01/2026	ROSA SARMIENTO BOHORQUEZ	20759688	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 71.033
SETT1053332	07/01/2026	05/01/2026	NELYS PAREJO BUELVAS	52031808	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053335	07/01/2026	05/01/2026	SONIA PATRICIA CETINA BARRERAA	52069771	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 71.033

GS-2026-141610-MEBOG

SETT1053336	07/01/2026	05/01/2026	SALOME GUATAME KOPP	1011227362	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053339	07/01/2026	05/01/2026	GABRIEL MAHECHA PEDRAZA	1122938432	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 103.685
SETT1053340	07/01/2026	05/01/2026	NIKOLL MARIANA GODOY BRAVO	1031163349	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053341	07/01/2026	05/01/2026	NIKOLL MARIANA GODOY BRAVO	1031163349	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053343	07/01/2026	05/01/2026	CARLOS VELASCO MORENO	1141378146	ASMA NO ESPECIFICADA	$ 117.423
SETT1053345	07/01/2026	05/01/2026	LYAN VICTORIA SANCHEZ	1145933937	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053349	07/01/2026	05/01/2026	DOMINIC BOLIVAR GARZON	1014897047	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053350	07/01/2026	05/01/2026	JACQUELINE DAVILA DIAZ	52287118	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 103.685
SETT1053351	07/01/2026	06/01/2026	SAMUEL BERTEL ALFONSO	1011254733	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053352	07/01/2026	06/01/2026	NAYIBE MAHECHA CONDE	52009072	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 71.033
SETT1053355	07/01/2026	06/01/2026	HEILEN MORENO ALFONSO	1011259054	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053356	07/01/2026	06/01/2026	SARHA BARRIENTOS ALVAREZ	1145929875	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053357	07/01/2026	06/01/2026	SARHA BARRIENTOS ALVAREZ	1145929875	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1053359	07/01/2026	06/01/2026	EDGAR ARIAS ZULUAGA	79267446	ASMA NO ESPECIFICADA	$ 206.024
SETT1053361	07/01/2026	06/01/2026	EDGAR ARIAS ZULUAGA	79267446	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 327.904
SETT1056248	13/01/2026	07/01/2026	SEBASTIAN MURCIA FAGUA	1145932799	ASMA NO ESPECIFICADA	$ 206.024
SETT1056250	13/01/2026	07/01/2026	SEBASTIAN MURCIA FAGUA	1145932799	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1056252	13/01/2026	08/01/2026	REINALDO GARZON DELGADILLO	11303140	ASMA NO ESPECIFICADA	$ 300.451
SETT1056253	13/01/2026	08/01/2026	IAN MARTINEZ PRADA	1141363786	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1056254	13/01/2026	09/01/2026	DIEGO GUEVARA ERAZO	9738580	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 103.685
SETT1056255	13/01/2026	09/01/2026	CARLOS DURAN LOPEZ	1031836944	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
SETT1056257	13/01/2026	09/01/2026	ALANNA MARIA GUALDRON TROCHA	1141366931	ALERGIA NO ESPECIFICADA	$ 256.621
			VALOR TOTAL			**$ 7.286.873,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas; así mismo, dejo consignado que no hay glosas pendientes por conciliar de acuerdo a auditoría de cuentas médicas.

Observación: Ninguna

FIRMA DE SUPERVISOR

ST HECTOR JOSE GRIMALDO PETREL
Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)

Outlook

RV: NOTIFICACION DE AUDITORIA DEL RADICADO 38 DEL 14/01/2026 IPS FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

Desde RAUL MAURICIO BELTRAN GONZALEZ <raul.beltrang@correo.policia.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 10:34
Para HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (217 KB)
AUDITORIA CONT RAD 38 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA $ 7286873.xlsx;

Mensaje de correo electrónico enviado por **raul.beltrang@correo.policia.gov.co**

De: RAUL MAURICIO BELTRAN GONZALEZ
Enviado: lunes, 26 de enero de 2026 16:10
Para: PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA <paul.pineda1202@correo.policia.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION DE AUDITORIA DEL RADICADO 38 DEL 14/01/2026 IPS FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

26 de Enero de 2026

Señor
SUPERVISOR DE CONTRATO

Asunto: Notificación Auditoria

De manera respetuosa me permito enviar, formato de auditoria médica realizada a la IPS FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA, con el fin de que se expida la ***"Constancia Recibido a Satisfacción"*** y sea entregado en la oficina de central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, dentro de los dos (02) días siguientes a esta notificación.

La finalidad de este procedimiento es que el supervisor garantice la eficiente y oportuna ejecución de los recursos del contrato, y a su vez un apropiado desarrollo, seguimiento y supervisión del mismo, permitiendo en general, disponer de la siguiente información:

1. Ejecución presupuestal actualizada.
2. Base de datos que permitan identificar diferencias y cruces de información financiera, en razón al seguimiento de la ejecución contractual, brindando mayor claridad al contratista.
3. Seguimiento a la radicación de cuentas médicas por parte de las IPS o prestadores del servicio de salud de manera mensual, con la información necesaria para la elaboración de los informes de supervisión.
4. Control sobre las glosas realizadas e identificadas por factura, e informadas y notificadas por parte de auditoria médica.
5. Conciliación y aceptación de glosas, a fin de llevar un adecuado seguimiento del contrato, optimizando el recurso y saldos por ejecutar.

Lo anterior, de conformidad con la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"*, precisando en las responsabilidades y de seguimiento de orden Técnico, Económico y Jurídico.

Atentamente,

RAUL M. BELTRAN GONZALEZ
MEDICO AUDITOR

Mensaje de correo electrónico enviado por **raul.beltrang@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por raul.beltrang@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053021
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	11:32
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : f6081e6bde4a9b35ddfab4b718e043eadb6d0024c74e9fc69360c58c73cc22c16122be97c6fce2f977aa8df013a756c4

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 362797-1
DOCUMENTO: 03-1804060-01001

PACIENTE: RUIZ HERRERA SALOMÉ
ID: RC 1025570292
TELÉFONO: 3115918342
PÓLIZA: 1025570292
AUTORIZACIÓN: 11353854

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	306007	SOMNOSCOPIA-UND:NAR	1,00	1.296.064,00		1.296.064,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepción	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1025570292		

SETT1053021

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	1.296.064,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	1.296.064,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	1.296.064,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053021-01001 Log: cayfac Usuario: avillalba ANGIE LORENA VILLALBA SANCHEZ 2026-01-07 11:32:41

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-financiero - Nit: 890.321.111-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 11:33:06-05:00

Firma Digital:
HsTV10L04dPvpx0XVZXKAvIF4I8njjd0NLYuBhM/uSIbs03jThl/K57XeICB/kSYRXmcyeZqNpkvoZreee6Y6Ti002jHaXISKmhRwHyWXL/b4LqsGjkFXWCe1UBpupJrco8IKk8NnFHNjUZyKzEy3yf/trJgfi0yK7IxhTn8DmZ8bcumMuBEN4BxohPjCTM201LRiWYtp2gydnINDOTVnYW5cVpvrLT+rpDG/og4wGRGnVnkar1r2Y+JMGgfqgR7L2CDuyevQ7waJGrQm8bR2ixjhTlc4n9t74Rmc0xgo0NAMMazDw8/pUsSrMW2zEPs6JARP3lTNaC6rBPDchmaJQ==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053327
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:24
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 2fa0c7b5e57677a30af90246a8b13d9fe8b1d178a38461601 5ff69c05a7f5e3336cd06230a924bf44c2804fedc10d80a

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 313473-1
DOCUMENTO: 03-1803167-01001

PACIENTE: GUERRERO AYALA ANDRES
ID: CC 80210219
TELÉFONO: 3212622378 PTE
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 80210219
AUTORIZACIÓN: 11354245

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	894101	PRUEBA DE EJERCICIO CARDIO-PULMONAR (ERGOESPIROMETRIA)-UND:NAR	1,00	459.514,00		459.514,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepción	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	80210219		

SETT1053327

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	459.514,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	459.514,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	459.514,00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053327-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:24:03

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:24:22-05:00

Firma Digital:
dABrC//RsPRykt3sSKIZHuruQEKcsrtkQtiiZVYTSUBOXj6Cj3huZKuxW4DfAEzTBGnDLh4ReG9yo4nk4yrSIqXJZaAeKq1ErsqlCOO5ODaqPgY0k7a1liGzMx54T0jTsai7NDjUI13d+rmYiKuh5maNN5loqHvZWSK3Z5NCNu2tretdmLQFWbX9E3Zqh3WZyrpiBD7lR5Rq19xs4AOSAsJ934GVTALqQ1O2Z/9ECedUmazd5QZmvGYw7xZ2jWVcs9agba6ZxScKMuSKJIgOO+tyyWnltNM3+MjubOiAjFRoDYleJWsvH4lQFK8dBCaQbk6diuFswIfS19DokIUIUQ==

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogota, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053330
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:25
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 9751d9c559ca8e806a0de8c47389387f9db3a37607eabac05d50ff3433ae53dff760befc75e1612fb70c4a3701f06929

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 186986-1
DOCUMENTO: 03-1803320-01001

PACIENTE: AREVALO ASENSIO ISABELLA
ID: TI 1011230844
TELÉFONO: 3166254344
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1011230844
AUTORIZACIÓN: 10994794

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1011230844		

SETT1053330

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA, Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053330-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:25:24

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:25:43-05:00

Firma Digital:
S++SptrzI8zfzRniD61w+KxyeaDc1PGDTSNW+4KQUBBz6+nPqFQPd8KA06wcTbS7fPWN1QeIVyyzwItWudkZH9eqKJBUB+MD1Zs1RK1DS9L9nIjVnIKyVf2qKnhmvwyiBKcP8nXVhQJuCleQcDgKJnEhuiHiqyw4RrC8D+kM8tBsuDdtRS
v2JEZjTop5SnrANhSS4SZBWMgpsEdK3bVKKSg9V3zH69IFQ0f/zGaLpB0QO02itxCDpDvevedo9L4Ur5ppWGyWYhrshKzTwEih2HvtFt2k/pJ2z7VXBCeF/i7AmDib+om1sAmo8tKStyEiHQaIHnyXZR0i9ti+c4nBQ==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053331
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:25
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : f22a353b7609ab49fa81ad86a92c51edd699ef17a8e278a8447c6c1534b2328b80afab3d9b1d4407a8ab188e5bbc0f60

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 329081-1
DOCUMENTO: 03-1803399-01001

PACIENTE: SARMIENTO BOHORQUEZ ROSA
ID: CC 20759688
TELÉFONO: 3112589851
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 20759688
AUTORIZACIÓN: 11014195

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]-UND:NAR	1,00	71.033,00		71.033,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	20759688		

SETT1053331

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	71.033,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	71.033,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	71.033,00

SON: SETENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053331-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:25:40

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:26:03-05:00

Firma Digital:
MFdSTWO9d8mWHuc2ZHHa7g2bFufbehuJhmyDYks0mMO9f1SYncp8OSQn2OZCoT2O8:HT+rBxxN5cq6O6S17iBp7gnA0VvvgG0tXt5xz8T1bdSa78dGKZSxGIjVdBdOk8mV6PGGh9QCzDV8BrG0bFu/I6yNRHE2VZvwq4sUeDoxrhjVDQXp/bu6rmQdPrq1kMfpl2nQtExEZSdT/8degAr1SLpnyEnUFELbVxhrP8IhilsamAhib1BIjQZFX6O/dv9ehlxZFUhdckIujyI5VnBLrS0XvIe3RsSbN8WlcQrLqRGRHy5173J8TIJ8RWJMJq+GTyTThm9vKFROGCxgWzAg==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053332
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:25
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 4d4e6c224c7adf5a382bfc881cd34a3db07032180c7e596956c1295ad0d38dfb417742dfe84b1ef62e2179e69f2d564c

CLIENTE: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1**
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 327773-1
DOCUMENTO: 03-1803431-01001

PACIENTE: PAREJO BUELVAS NELYS
ID: CC 52031808
TELÉFONO: 3105740667PAL
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 52031808
AUTORIZACIÓN: 11020152

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	52031808		

SETT1053332

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053332-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:25:57

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:26:23-05:00

Firma Digital:
A5YJCtkypDADH+uuGMDT2M0JU0guIsIDFL71HuHL3How+fepHs/SPvLfrTAVSa2SedkfSvr[illegible]eqTLkd1zTQCyqgwv/ILjNcfWmIODFZZyCpEozKOuIyar72KMpGlzSuRWcOHugf/CVPylXHg/TRl1ZOPKPrHHoG35b6tfPRA8xt9KhXskm0g2I
IIRGWQngSGAxe2E17bLInO+Y5LnPrbAxfxpvj11PymMwBIKSsLdHnvXEdh6zeW+GNP1VS13eeUJsUIIo1rg6JCY6YvhabxExby2uF+1R20209RzJ6phmGLxi8hjoAfwbWSd8/H3uZIQtTGccvSBgJAgGwJK5M1w==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053335
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:26
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : bec83eedf87ecbed19e9b421c615a0edb1e826af73cba9a88aa69ab525c102fa3edbb64c1c2f07fef3d84daf36fae33e

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 318522-1
DOCUMENTO: 03-1803444-01001

PACIENTE: CETINA BARRERAA SONIA PATRICIA
ID: CC 52069771
TELÉFONO: 3118986139
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 52069771
AUTORIZACIÓN: 11013517

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]-UND:NAR	1,00	71.033,00		71.033,00

TOTAL LÍNEAS: 1

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	52069771		

SETT1053335

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	71.033,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	71.033,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	71.033,00

SON: SETENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053335-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:26:17

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:26:43-05:00

Firma Digital:
NtjA5jt3TzpBCXbeDYlwNlQAB761JzjfAxy5NscwSGABM0ocXmuCrhhl1QDj+9Aw2ouy0zMukWepqtCIj2s4CbupQsgzn4Hg3Ivb+5kFabgJw76Dq8ywZROpn+iYx70ngLu7hUyPq4y9UM3Xxl+g7gI3YC8uKptW6ZLjTMRSqc2V7TL6WS3V9
naCZUBgBa8O4Q0dxP9oPaxsZQYvUo+1dQ/ENuN1AHZMJsWWiXWRp7b6Sh3s1Price8/6cZ4uOTROQ80u/VlBvnVGm72SMZZSwLEFg1wotFaEyXCy7VWt6ON4bDwxkMw6MHOghtYSUyAhRfY/m15dCr7EZriXiXG+A==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

Fundación Neumológica COLOMBIANA

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053336
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:26
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : e2dceb48d54ff6aaff7e7721d0d303abc7107354f6d8fff6a40544370d94d83776b5dcd1d88dc982274e6f685d3cea60

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 257375-1
DOCUMENTO: 03-1803450-01001

PACIENTE: GUATAME KOPP SALOME
ID: TI 1011227362
TELÉFONO: 3193934484
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1011227362
AUTORIZACIÓN: 11038565

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1011227362		

SETT1053336

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053336-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:26:35

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:26:43-05:00

Firma Digital:
B2ASyLMmVnaGYVQ77ivaqNkwYPKTrqtUXmytkN3FeEtKzcSXXGdI3w9WhDmN+gqwFBe3DRajS+WemDaByc7/vEqIQeiS+XIdWLPxHAXi3CGD9hg0loYt1HAOnOuBhJHoiBhI8dXUST3zHyAZTukgSLxR4VT8XbjhMNhmv+/qJF/WtwcEa7F9P2nPSE/I/dzJMjQsT3EK/1U42/0VjFoCwp+mJRbXHMuPZyNwagmLQ/6RENLFS/QLV9/yf7b7hG51VSVogC25pvXcNiY/jyrGAtVYcVIP6vWUC+eVOq2u2fgOSA16SbGq+o2qwBQiqK4N6SRR7e1eEH1kplcgafHqQQ==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053339
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:26
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 94830110a22cf9b1a62754518fba015a997459d5d9ee1833df1fa4fa4a1a1eaba00b5c617de480e6c8822c54d6870a11

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 368404-1
DOCUMENTO: 03-1803479-01001

PACIENTE: MAHECHA PEDRAZA GABRIEL
ID: TI 1122938432
TELÉFONO: 3021263398 PPAL
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1122938432
AUTORIZACIÓN: 11354745

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA-UND:NAR	1,00	103.685,00		103.685.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1122938432		

SETT1053339

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	103.685,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	103.685,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	103.685,00

SON: CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053339-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:26:56

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:27:23-05:00

Firma Digital:
FaI8hBNsN8oKHhzMCTtGGn5MvIVtPE5CoAXlywxpLLh4qS2iiAAjyGu7nUkOnhTtTQCkAFQ1T/xkKtqma2VDUhO2hDrlmzXTa2bgGKtXWryxf26wktJrfMRBr1ZILXwWKg97fPkDDkENPdcMQwxMhmCFgRN7mIO+MjGbF54M8ODLLno5VwBOzZj9KzH5A2Yya484Tw9N0Qyv2LnSbQgTj5hd9wuzgZ5qc5moZDMHWxFg8PRYE9A48wGnl0JpEXEXnM5F1yKl4YK7mjhXTBGyOjewlfuvPmeDER0ZFwDwX3DiSOzfx9wJHXXbggmPYFEQdwR0gIV3h5FWoKZspeteg==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053340
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:27
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 6b1f3ba3b00937d92a2761d1e0b8f5702a36ee39814047056851ab328cb07bcbf7b951bd424709270b403f847d6f9474

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 162513-1
DOCUMENTO: 03-1803493-01001

PACIENTE: GODOY BRAVO NIKOLL MARIANA
ID: TI 1031163349
TELÉFONO: 3103050691-PADR
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1031163349
AUTORIZACIÓN: 11020246

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1031163349		

SETT1053340

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0.00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053340-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:27:13

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:27:24-05:00

Firma Digital:
aLpfxTKxm3dfNPvyWwsPh4lV2403EfpqMjB3laJ/YAkAe2MvoMRyzvRbbjoakHwfgh3Bt70RfDS3fJK1sXi5vvDg5BNdGY/C+p0m9NqaswKDFa8mz6OjR+GFCMjIP/kmN7AYLp7VhffWr/hqXUBl3TNEnYpUmzErN/XDoIcTFSmyfPyBRlyK2fyVHLa08+21qTW5A+So2EG0h5zvodpvLK/OIfLf0xbHfAu7I4t3jnxxmGD9fwjmdQJHyM+ng3olECMKxoIxrtsVRRFWSAY8hjcyTmIzrv27S2LZgCZhD3GkgnXqnHj9pgJEVnfkSknrV3278zsn9F4qg1vKfnYnw==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053341
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:27
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : d20cf69703e297371d4a892a667730b2fd6e55b3ed3d6a80Se98f4bdbcdfae6b06594c7bb56a12db491aeba5291c1bcd

CLIENTE: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1**
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 162513-1
DOCUMENTO: 03-1803499-01001

PACIENTE: GODOY BRAVO NIKOLL MARIANA
ID: TI 1031163349
TELÉFONO: 3103050691-PADR
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1031163349
AUTORIZACIÓN: 11020272

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1031163349		

SETT1053341

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053341-01001 P g: cayrac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:27:31

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.131-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:27:43-05:00

Firma Digital:
hHSfLkgCozRQI+et+Pru+rgrO2RdSjrCzzhqB4vWGSKBE5KaNAMwx18vdL+UJOiV34585Huj6JjzkBe9eNspIYxPJ7kRBhATU55V8mRVpTVn1al7CB4djhY9rjg8W54mbZnAFXVrpfU5xFNXtdpEgnUpAKQoVhhjj2ZMjRV+/8pQJ+4O1CfwQx0kbW4PZ59Q/mFfYy8NsIb/4zuYPh39OVq6rL6hvwKtVehuTv9KHhHvdjtSHc1bJI3X6f9HsvaTOMz6JJWojZQxZ1z1BqhqoBC36QRUVbxderE8JWPWP0QcU1poyZhdjQddR1mUrxO+gymYzCFeHS1ol/k40WfTw==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053343
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:27
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 05f4be1813cb8af82299866b85cf8d96f5b2d2b5b6c1eb43b83550be9d7a729a86f53f32d005009dd1cc988a07cb8abf

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 368418-1
DOCUMENTO: 03-1803603-01001

PACIENTE: VELASCO MORENO CARLOS
ID: RC 1141378146
TELÉFONO: 3113920730 PPAL
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1141378146
AUTORIZACIÓN: 11354832

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	893825	OSCILOMETRÍA DE IMPULSO-UND:NAR	1,00	117.423,00		117.423,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1141378146		

SETT1053343

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	117.423,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	117.423,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	117.423,00

SON: CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053343-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:27:47

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:28:03-05:00

Firma Digital:
p4ElWCvoLV5AWznStYbXFpfIouKu6k5HGpSaQWct0hmttOgfwoou09wy0WbjCX2NJ+M2fsgxpZIVPmKjc22Hw3B/G1S139psr73F4BS/fw92yor0D6zSUgbR8YpEY+UQD6pyfTAC0uycB3nLWubXJ3DyOwf7Y1WzlCw48vkxZVVsfNe4mn1
UfvM4Xr8ppdT8kOjXUB4VrGSJStLcHhJZ6lS//XkN4B9D8GfHakIMxm86Tt3NosiObEo2WB83Q9kTU8copzg1ZtzUYbQB9AjUDm+2L7c+L4QMSOExx9nvSDvSpfD+sqe4T9tvF8ZqtHXEGHYUjetyKt3ffm09YqA==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053345
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:28
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 5f57c290fb352fa2698951dbfcad7d91125db8fc33a39c9a3a392b3ee6d288a5e5b8a838bb1809bb6822bf9ad7378446

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 257511-1
DOCUMENTO: 03-1803789-01001

PACIENTE: VICTORIA SANCHEZ LYAN
ID: RC 1145933937
TELÉFONO: 3143946191
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1145933937
AUTORIZACIÓN: 11352600

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1145933937		

SETT1053345

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053345-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:28:10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:28:23-05:00

Firma Digital:
sRrC1dhITo7vnFs+uCseFtiE/s+YPwKv5tnpSIRMZs70nYszfSynVvH1FdxCSrGzDjMGMykM4tx84E7FLSnZPIWidwKaFOSWI0fyjgZBUsI6NHpppr9SIxnLHG1xp4aZzQRlKoV8EeXgHAWuzoj48f+15xR3CJXAUxVYBXETlE9wCpjj+4ZZf3plxZ+PN6WP337EnKZK95+WCn+8/txVOeisndPzu9t6meTDjTwzTdTaCMBdqFO3vRnNjyXvEKS7JpYT7PJoE/uLHvaSKiShXoWIN1y525oahc0Rw0q4owtaGrC/NAsHdbVd17wNtUHE//n8OOMdot6KIT4e2N1KQ==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053349
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:28
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 0071bb6f5dbc3a0b533081389ebb6e73ac524b520f26fb928bc5ba8b3e0f9e9f798781803aca01ca403975825b85d0f8

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 9003365524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 352806-1
DOCUMENTO: 03-1803807-01001

PACIENTE: BOLIVAR GARZON DOMINIC
ID: TI 1014897047
TELÉFONO: 3005055142
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1014897047
AUTORIZACIÓN: 10994141

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1014897047		

SETT1053349

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053349-01001 Prog: cayfac Usuario: lcardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:28:34

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:29:43-05:00

Firma Digital:
hkYRb3OkPzaaTGEBK9N0EBRfVnk0JVjvNoJM2IZRlddSN1EHq7tMq7boaYyvkubT8oLt5Yg0rwsfT94LuNxIFO0UOuILVMGYS8HGPoMMAYqjoud4b6pb9ho++p0CYRCpdn1SCgL2SyFV+di2aAzS4i8LIp+jQaF6Zb/NEZyt0R2m0BOXORI1Bgsjjz ReQ0PzI0NVU9FpJnOjGQ3u8FTx+hvFwUZOI6qM6o7c8QCXSgUDXsR1g4DJbc97drMXd5FhoKCxS2MkmSKWPCgU6LRigb3+QWb4qUv/JKxXg94J3r37GvTmV+L99PZX6ZR9UBBBLNPUmmLcJDZCSUKUU3C0Sw==

2611849276

Fundación Neumológica COLOMBIANA

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053350
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:28
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 1a4e784d2730866a866ed4c2622d597be6170c8ef344144f93a41cd770959b48673b0336b71b9fff8a3e8c5a43605fd9

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336824-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 368505-1
DOCUMENTO: 03-1803947-01001

PACIENTE: DAVILA DIAZ JACQUELINE
ID: CC 52287118
TELÉFONO: 3053593071 PPAL
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 52287118
AUTORIZACIÓN: 11354739

FECHA INGRESO: 2026-01-05
FECHA EGRESO: 2026-01-05

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA-UND:NAR	1,00	103.685,00		103.685,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	52287118		

SETT1053350

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	103.685,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	103.685,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	103.685,00

SON: CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ

FIRMA Y SELLO EMISOR

FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053350-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:28:51

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:29:02-05:00

Firma Digital:
LAZzMRpeMvG4BW8SHjG+weWTLhhiDkmNNStohOrSMOk8xr9RKW8hh0DKSIpEnUMkFcKcj5jVe+eR8izJCh/Ty4nA6sCck+AqhSG8SODEZ3Z4mzdQvNn/+sPr2rgM1AV41dpsEvKBgrXmdbYIkghpalo6zjg3JMgQrUehbK+5JgRCNktpYV
MwYCMPh8IS1mwlqR8PW46Kjz9jlVGiLA5utFLd4ypTnrjJ5kJSPHXtakPmATeDzaoegc51PYJceSbpT6cFEUAsRGwt4sVadwSSR4IDL9gr0OPz9YypPbG816ZfW2Bu3ZLrAIU2KtCkkhvbdOWOZaYvI62eYrRyzbSbsg==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053351
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:29
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 7750c5bd1e44a78b1a0d4eff01bfe14c71b325de7ee00840c3bf969ff8123f3b03b9d52e06ab49168ebdd6f9da0adbfc

CLIENTE: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1**
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 342239-1
DOCUMENTO: 03-1804446-01001

PACIENTE: BERTEL ALFONSO SAMUEL
ID: RC 1011254733
TELÉFONO: 3222341469
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1011254733
AUTORIZACIÓN: 11368230

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1011254733		

SETT1053351

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053351-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:29:10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:29:23-05:00

Firma Digital:
IBcEiHVUrtRrDhZAIrX7jgGmnDv5dj7JvxjEOIrKBhj6Pn7qy5KJlmq24mqBkYx1R89TFiINs0P3HEOao+VBPZOAHDU8X5fj6xkpFoJ9O5EpSmH5KlKBWTYpli27uNxl0ISSHenFX4Xa8G+OwVHlEv3PcWm8kpAeq4MHugcL71b4UdY88sEljE
BPhdw4dM4Gqo6NRMVUfXJrnOHvJaE0kvDw2WDgdDSRuAjq3S/8gTxC4E2z52wAhYJet68gAEFA457/Z4HjI5CQ/akO9Vo54ktUCLm8UFJTCFBkSURkXKXQAOyS+IR35n8/D1UttKebGgmbj6fwXCbMfjFI8Gup0g==

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053352
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:29
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : fc6a14fda0d9cf7707a7adb1073f33504b6c5f2f0e1d2e6c9e8e59af474eebf28d3fc2772fa1b4847390f7f138aba80e

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 368596-1
DOCUMENTO: 03-1804477-01001

PACIENTE: MAHECHA CONDE NAYIBE
ID: CC 52009072
TELÉFONO: 3187879946-
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 52009072
AUTORIZACIÓN: 11367593

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]-UND:NAR	1,00	71.033,00		71.033,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	52009072		

SETT1053352

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	71.033,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	71.033,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	71.033,00

SON: SETENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053352-01001 Prog: cayrac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:29:27

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:29:43-05:00

Firma Digital:
J438AWUA7pkvKBRZIbNwBBVnT95hfHNGu1I4Yxe1DmARvCw/bR/RcZwJfx5xWf8Qi68WV6hJ5PyFqCebjdmESJWJ5pESG8ZASFM78v0Iiow7ViKL2xAGPJRi6k4wyN6tmtQrFToXoa9n0wq36lxi5SdnH97izP5JwdWV1ilzu6+F+fqu7cBSQ
NRzgKGv8/o+OR7AbG/ahJj0LXHu9I2sjmP1tO2E5JhgK53P+UdECdkQhBdQsg26hpPb7K43tqfSNARMsSYmYWboMl6VRfk8h7eT4oqdq0G6lpC2wrMBGW3YE9X1l01LmY/Ns0Zb0EpXU6gfg/QBGfayKl2rGQKUbQ==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053355
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:29
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : e5964a48f7772f21f44ba19de1333567a45ef8ba394322961da26e52469ffde3a52a3616f654611b5a5e11e080d1f214

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 298217-1
DOCUMENTO: 03-1804655-01001

PACIENTE: MORENO ALFONSO HEILEN
ID: RC 1011259054
TELÉFONO: 3504389181 M/ DR
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1011259054
AUTORIZACIÓN: 11367320

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1011259054		

SETT1053355

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053355-01001 Prog: cayfac Usuario: ica.denas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:29:45

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: C&N-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:30:03-05:00

Firma Digital:
UkWBv3jZ2b9RUiKxmn+q76DjKDak3zF/ztV4+s5noTT+v02aHM0oZhjaNieJWip10b3rCsR1tWuW+TM0AWUtJLHSAQT7TkohB6qyUbSHR2uuNndCW2j09HBYlspSIAuIAFH1HVVI1OKtgHBcOLy6T/tXLPhCwe0Xrp6KxGnQ55KtcYAIqIMyXyXkGBsuwGVhAIcdtTPPpUoRyRot20rEabZlUaaz6XikcF/lG4xMG1VfmG5puJLCkuw9mSMHWbwYcHtF/l7u0C9dv4iunAX0BK/x6mbTqbS3c4fROZAeAxqNX8jApcmn0XFIk,T9Tpj1Plx8W6BFtaVnkkKM6T9QA==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053356
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 9d9844402dc0bf8f0bdd80f588d8491feab9bd7903cc947783ef218d93427659640 33d2abb8c224ae39036a90cfa29c1

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 284735-1
DOCUMENTO: 03-1804808-01001

PACIENTE: BARRIENTOS ALVAREZ SARHA
ID: TI 1145929875
TELÉFONO: 3123866539 llam
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1145929875
AUTORIZACIÓN: 11368275

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1145929875		

SETT1053356

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053356-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:30:03

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:30:23-05:00

Firma Digital:
i8LfQl9BMNluN+gTSECyTItjXXnqO/5bv0Hq4B93rKy8Ev7qBINywxnJiAYNBED6vbVzzrm3G9swDeSUeRXZ9tjznz+HHQG7mFlAwxuZ+sD/C19AKgIjZxB8u0i8a/syuQqOhNezfa+wlLv54KD+v/GpUaqCcS6udo78Y8sslaAjsslDAm3FhX4
ILY6EmP9PG2Q09uG+gL8z8PPVnjbMZ9QX9t54vrBp2wEk3mqX+gmPNR0q3D2UYyrswkQQ5QXGtGcl3cgadQU2CNWnxcyURsILCrDI7frRj3AC8N6lrGc6FKZqiMBULclMPv+qiCZVDVVuHq0TnlSOW/tBEnXwLw==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053357
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : fc36d6593b756bef28eb0f2f393cee019683bf031a9517a9856d6eb72c875a18a4ba6f47daa2aebe6b5f2cd9857efee0

CLIENTE: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1**
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 284735-1
DOCUMENTO: 03-1804812-01001

PACIENTE: BARRIENTOS ALVAREZ SARHA
ID: TI 1145929875
TELÉFONO: 3123866539 llam
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1145929875
AUTORIZACIÓN: 11368261

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1145929875		

SETT1053357

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053357-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:30:20

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CSN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:30:45-05:00

Firma Digital:
cXKbaDTgpTTNmfrgCfMHIcv9JfHK9F5GZCDCuB00ZGPWCHgOYvFpoNaBUj0NNKlOp1rQacnAFn/8P3vBzsw12LAyrETlvmU3UyTWD/d4lUElgsZRlknlP68f81iTntwGWf7QLZFy+FBA3xzFtU51ztYahrAzBfhbO2lqFxk6ewASUN7QyJdMwwRu0xrdZmbdXmWnmVGkuV2CgPpdXYHk3KPwXJiufnIRYmUQX8snDB6f55ECIqYq2kX83OaJy5O8M3hNao1uNGSLCCzgwP8/loLyEvim8dP1YTwY/lr9TS7j8R/xxbP5clEo+5FHDFPD49tRvql/bApUDUw6AKqtg==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1053359
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 39193859ca18c947c60485a4e72343dad8f1a1a62f073d57d2d78c8eefc6f592f621d8162985ea2e46961cccc751e02

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 358043-1
DOCUMENTO: 03-1805073-01001

PACIENTE: ARIAS ZULUAGA EDGAR
ID: CC 79267446
TELÉFONO: 3028065063
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 79267446
AUTORIZACIÓN: 11367497

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	893819	MEDICIÓN DE LA FRACCIÓN EXHALADA DE ÓXIDO NÍTRICO-UND:NAR	1,00	206.024,00		206.024,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	79267446		

SETT1053359

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	206.024,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	206.024,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	206.024,00

SON: DOSCIENTOS SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por I. Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053359-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:30:37

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:31:03-05:00

Firma Digital:
S0FV7mQuRJOo4p7gNN4tJnGeP1tU5RUxGndV7Ovjaj4OhP222HYnsYgzd3WVoUoAiPtsop2YyBDzU0coXktH0hdrdke4bmpO8rOZhUkJ6ckyfcTxcea63E/mc5nt0xSXHaBlXOiIKQRuThtqz4Mg7pf/DMBCxNc+2yDU84gTf4JCE8dLiimr0Cxc3F+L/bpg3xSmL226wa3IH8bjoSyg/3xf03eIu5rcWYP/sAUgPU6XVJCyADcDHL2MCSUdoKyZgooNbMYLTrgx8GkfquLfEwLx82iNjmiUy5LhO2wPNJLKUAz28DTa0NBimd/F2+a09fW97shLHofSJMox+fBPQ==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SETT1053361
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	07	15:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	07	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : e79aa2b491737c143433d2adebc55f10f94a638582b40ab6458ff6d5d74d1ea936e7364604bc891419a5c7194981b0e5

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 358043-1
DOCUMENTO: 03-1805077-01001

PACIENTE: ARIAS ZULUAGA EDGAR
ID: CC 79267446
TELÉFONO: 3028065063
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 79267446
AUTORIZACIÓN: 11367466

FECHA INGRESO: 2026-01-06
FECHA EGRESO: 2026-01-06

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	860203	PRUEBA INTRAEPIDÉRMICA DE ALER CON ESCARIFICACIÓN O PUNTURA-UND:NAR	1,00	327.904,00		327.904,00

TOTAL LÍNEAS: 1

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	79267446		

SETT1053361

OBSERVACIONES:

Plazo: 07/04/2026

SUBTOTAL	327.904,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	327.904,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	327.904,00

SON: TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1053361-01001 Prog: cayfac Usuario: icardenas INGRID CATALINA CARDENAS SIERRA 2026-01-07 15:30:57

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-07 15:31:28-05:00

Firma Digital:
I3C8c3pwFfzO8VEELB959xfvIeDY01yc0x74U+iWko3rwdE3SfC7DS8TPF5XaicArMVZS/DsusCj0CU/87tqZNRnU89qBm+9AYPzajUdGFLXjjIK6i1bbPTOFc+5ocw4c7KRxEu9FkksMrNm2djSZCv5VC8eaiUWMR7hQAGHI7inOyx37ldjjh
Qnpzk9qmwUHTcO/AWDYK2cKZ83c5HXkR25ADWf2NSbIDBW0OWJvjacU+PendxrCrINucF6qY8zFqyhIn6fUndto8NCLwCjrRYCadwAbMbP0RTWC1FiCu9IAPpNuCAQbxqWYNEFU/2VdtDRjpuwaZEDRBVAFWQ==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1056248
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:27
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 8e4fe9c9b0457abed6684f26bd65422f4338b7d087368d2d963db0d13fd9b65d26d0a0bcbda793c8887a82bc81fa0710

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 342681-1
DOCUMENTO: 03-1805233-01001

PACIENTE: MURCIA FAGUA SEBASTIAN
ID: RC 1145932799
TELÉFONO: 3125671134
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1145932799
AUTORIZACIÓN: 11072477

FECHA INGRESO: 2026-01-07
FECHA EGRESO: 2026-01-07

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	893819	MEDICIÓN DE LA FRACCIÓN EXHALADA DE ÓXIDO NÍTRICO-UND:NAR	1,00	206.024,00		206.024.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepción	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1145932799		

SETT1056248

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	206.024,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	206.024,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	206.024,00

SON: DOSCIENTOS SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056248-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:27:04

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:27:16-05:00

Firma Digital:
MuKIqCMdmTu4vEx9iR+knOn2fO7vpbl0ZusqUN9jD9rN8IYRBH7WdrZBptIPN3UFiGO8SajSAZ7CQb4II+qw4SsUQ8myyQCC07dQsKtqXNwTgWZQrD8rSZL+lwdS9eHCm6AbjvpIU1qHrBCLxBXtK2jN/INrEPXdR7NBh0fzj3FFtIoZQG5w0HFWz6fIQEHPC4oOycc/5FUSqNFbYlOB8gYcK51dkVYoqXcredoSe4u+1itsY0PxCnSY+bbnv9qFYXZgVYD9iwyKMUbHGxurqgdiYpo7ftvDklHWkQRLaXaaGMf9efNa+HjY4QLbpk+EEJtUMI0eblkOIqwk5k1w==

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1056250
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:27
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : c31fcc6ee6e10dbf53483b382c9881859laefa4ed96fd71cc475ae55f4e9c5acb985e802d1ffdde8fe71eaa0ec212da5

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 342681-1
DOCUMENTO: 03-1805237-01001

PACIENTE: MURCIA FAGUA SEBASTIAN
ID: RC 1145932799
TELÉFONO: 3125671134
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1145932799
AUTORIZACIÓN: 11000986

FECHA INGRESO: 2026-01-07
FECHA EGRESO: 2026-01-07

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1145932799		

SETT1056250

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056250-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:27:44

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:28:01-05:00

Firma Digital:
0Q9+xS/E/fRw+B5RA9KisA79zr7UL/CORar8q7kheMLSq/UoBBHQDwBc14vCMuDy0OSHzNGipBC6UT/3SxjTXUCPMZ5Y566Bz7E8WVnuGDG6Krf4hzjuDMp3yc3Q1arTCWx6Y2BqxiwkLEWo1jyNv7fh2x8jIfWxtHDnWM6Stex43e/omzjLDqm5PJgOKS9+ueXjdPCGg6Mx4Ev2r+eANKN0gb1eDhQV936q8Wc+kVDtIgC1wIx8WrTcXT7Oi7kywTbjYG4PComDCFzfYfzABSffHth2aaqeQZOatnQfoPonKLiJzGBDzhSoxXhISAU8DKlBeqXY71Ou+RwPngq2w==

2611849276

GS-2026-141610-MEBOG

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SETT1056252
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:28
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETTS000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 89a89cdda3ce8e7f472b7741bdc27a9cf31ca8df9dae90bd730dd0ffd5c21ef8d8ce72e0d5fae87fb76b25b5429139ac

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 368921-1
DOCUMENTO: 03-1806334-01001

PACIENTE: GARZON DELGADILLO REINALDO
ID: CC 11303140
TELÉFONO: 3102877535 PPAL
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 11303140
AUTORIZACIÓN: 11390134

FECHA INGRESO: 2026-01-08
FECHA EGRESO: 2026-01-08

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	893701	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BRONCODIL-UND:NAR	1,00	300.451,00		300.451,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	11303140		

SETT1056252

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	300.451,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	300.451,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	300.451,00

SON: TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno FE-1056252-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:28:39

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:28:55-05:00

Firma Digital:
CcTmefSLeQOggBB1Dc/4+m+2Obzgie6IKzxGOZLhv/cSJROfh8JtzW4doc3OVpvX7Aior0WgjKO/Uf3IFJ59AilmXBg3XuqvIuhazC/dMe/U46cuz2KyA8s0N2QfFbv6zKAS+fGtbeXZOdyjQGnwjmUXZizD7MdObT3G43UPV5zy6djQjFDIZ7+
tSD7FJfw+IaG8pda1dH0EyjGLkw9m4D01kooh4PRdxN5g6ZdMSYN3/Q+1Q3yCojQEp7adLZzRTjpSnzWRX7TQ/t5IN39zAQ50FxUBrR8vg1fGoKdVwyfLaV3PGAXwjoyi3nvTR3TzI38IubgtlbrEcved7x7s6g==

2611849276

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SETT1056253
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:29
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 91f5b4966bae0296fbf819042c5721ac96bad032f3518a9f6e6a1fda8b94954e3c8e2ef24b90407e9ba69e1dc68857a8

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 363107-1
DOCUMENTO: 03-1806811-01001

PACIENTE: MARTINEZ PRADA IAN
ID: TI 1141363786
TELÉFONO: 3102732786
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1141363786
AUTORIZACIÓN: 11390055

FECHA INGRESO: 2026-01-08
FECHA EGRESO: 2026-01-08

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepción	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1141363786		

SETT1056253

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056253-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:29:09

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:29:36-05:00

Firma Digital:
mGfeHkBsqr4KTeLekHXB2GLHufWZubcOEOCuwOY8sv6QCIOV7s1DQ9AT7ZuMgU+Nj362EpBVEZ9ETtSBF/nj86HKXSQnZNb6ifNnpHxYyJaIYaCeYcOpFBEpnOZtyCmWxMFprEj1FqhKkLe/zGtLwmJo3z56Eg9NL8uwBX/FbwiDUzgk3r
AYUUo99pz6XDE0G+0Xkmad6ng/h/mNC9rPMMNBLn3niRewToq8+os0tnfTALG84V+ARjxrqIFqe0PdAXNtI2DayF04xNs7ecIrKLBVdZvfhGW2waAfoah8krsx1jQ39SZxGQZF5dmnIlySISgFF9m5jN5w+1s3uE2OA==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1056254
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:29
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : af7228d665685b28e07920d501ee945e7bf1c715ada74e83404f5f184d1a8f9e4c170a7d94ce92f003235115839d19720

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 369180-1
DOCUMENTO: 03-1807921-01001

PACIENTE: GUEVARA ERAZO DIEGO
ID: CC 9738580
TELÉFONO: 3146367569
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 9738580
AUTORIZACIÓN: 11381470

FECHA INGRESO: 2026-01-09
FECHA EGRESO: 2026-01-09

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA-UND:NAR	1,00	103.685,00		103.685,00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	9738580		

SETT1056254

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	103.685,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	103.685,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	103.685,00

SON: CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056254-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:29:36

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:29:55-05:00

Firma Digital:
erVH8I74CVIqNou3sFe81NeqQIxj9UswT3AHZJugQgnOiQEIlE1LhTKGIE7qyS2MrG7FnkOW9DMNKGKCRhYuf5Ny4pIujPAhxfKxFkkw3VJp2nm6K1ncwHWnpK0rMwGhBACEsuAvcnfQbvZKV0xqtAu4qtc3It31sd1F686hEJS2bDCTG2G
LtW2gYRO9JnciLuTrm02zkz0JFaRd2tkvO2TUN4JWp/WTEG8IiNOKrdCPTkZc5T/6vN/AiLtVSeuA90TUTjQ/Me1tXraeppAwSMBojSjQYOcxQ49yph5GS2ySsd3YsBVt0cyxDNDbHOx9GmT8v6wvnx6MVf7t9Lg==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email: neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1056255
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : 4f470b6505d970f53e664eee2623ffd8afdb5806cf2bda54d21238e3b677632ae3e4a43437c6ee071c35d39824cd3847

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 243276-1
DOCUMENTO: 03-1807266-01001

PACIENTE: DURAN LOPEZ CARLOS
ID: TI 1031836944
TELÉFONO: 3143362404
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1031836944
AUTORIZACIÓN: 11103235

FECHA INGRESO: 2026-01-09
FECHA EGRESO: 2026-01-09

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1031836944		

SETT1056255

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin animo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056255-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:30:07

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:30:42-05:00

Firma Digital:
jxS+AKvoVrEglAs/TOvbEeIbg3I9nvMAPb+qPbHgzhU5RMyK0pzeCyO6YcybboEHbLvmsJh+L9gLEHLg6nU8LX6wIG3sdHIpvtKRD2t7PLCJzRElwPsoSNqzb4hOVi91u7W25SUDnxV4ulclISqG7s5OFskZX72RGryh4j6zDPjLNR/pUVWIwsfwZh/0y+sOfsJh/avXGs96ysYgt13I3pRyFAFBf8b6oxn2CkFl1tpbU8xN3iIFBUJMsxOAJ2bthIbk0GNwhFyujiFKVtjQ3T69Y2g3d2/WrD0tssYNY2+LreARcGcl99qnAxaj7XkeK3a5bsSEd9BtgJHflcoKw==

FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIA
NIT. 800.180.553-4
Cra. 13b #161-85, Bogotá, Colombia - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Telefono: 7428900
https://www.neumologica.org - Email:
neumologica@neumologica.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
SETT1056257
01001 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA

FECHA GENERACIÓN			
2026	01	13	14:30
FECHA VENCIMIENTO			
2026	04	13	

No. Resolución: 18764094313417 Fecha Autorizacion 2025/06/12 Fecha Vigencia del 2025/06/12 a 2026/06/12.
Consecutivo SETT887115 a SETT5000000
FACTURAS EMPRESA FE.

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica De Factura Electronica De Venta
CUFE : 535fa8b9c694cc601da22882f1dbbf33ee3ef33c65d60ce1789bda6fc8789650fca8320809096692ed05a5891f575e21

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
NIT/ID: 900336524-5
DIRECCIÓN: CRA 68 B N 44 -58 - BOGOTA D.C.
TELEFONO: 5804400
CONSECUTIVO INTERNO: 248460-1
DOCUMENTO: 03-1807310-01001

PACIENTE: GUALDRON TROCHA ALANNA MARIA
ID: RC 1141366931
TELÉFONO: 3115044161
FNC POLICIA NACIONAL
PÓLIZA: 1141366931
AUTORIZACIÓN: 11389428

FECHA INGRESO: 2026-01-09
FECHA EGRESO: 2026-01-09

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	%IMP	VALOR TOTAL
1	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA-UND:NAR	1,00	256.621,00		256.621.00
		TOTAL LÍNEAS: 1				

DATOS SALUD

CODIGO_PRESTADOR	1100110251	MODALIDAD_PAGO	Pago por evento
COBERTURA_PLAN_BENEFICIOS	Cobertura Regimen Especial o Excepcion	NUMERO_CONTRATO	81-7-20292-25
NUMERO_POLIZA	1141366931		

SETT1056257

OBSERVACIONES:

Plazo: 13/04/2026

SUBTOTAL	256.621,00
DESCUENTO	0,00
IVA	
IMPOCONSUMO	
TOTAL FACTURADO	256.621,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	256.621,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS

Somos responsables de IVA. Somos entidad sin ánimo de lucro. Actividad Primaria: 8621. Actividad Secundaria: 8699. Impreso por la Fundación Neumológica Colombiana.

VIGILADO Supersalud

ELABORÓ | FIRMA Y SELLO EMISOR | FIRMA Y SELLO CLIENTE
CC No.

Convenio: 112 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1 Id Interno: FE-1056257-01001 Prog: cayfac Usuario: hrodriguez HEIDY RODRIGUEZ CASTRO 2026-01-13 14:30:36

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CSN-Financiero - Nit: 890.321.151-0 Fecha Validación DIAN: 2026-01-13 14:30:56-05:00

Firma Digital:
J3/Ctm17PpIIIN1RaFZvFkMxXxC0A/7Y8Vv+k1FScjleSo3fUEHOSftzlKt5yTVYxoXu8QAwYUihdf8LRDXoBq0YEUyVGUWJ0r35qGA8o9GkrrnvVoGszUqshjZYeipUa6n5fDv2QoveeHd2S9Jus+RSQRQ6UvvhZWLXOx5gh6BMAXOI8tdXPAgKWEdws9WvsqOKgLKcBxzaqgL9pmAAQKGA1XM4OdUb036IySJOikqMjL4FMRpncZXqXQ1rZjnekkoxLOJTuLUXJ+XnqwL6idSqEmvEbsSGSe+zdu1izPT4SmndaLH/xxQ7Vnjj0YAUEFCyB8LH/wYiw9WA+hE9qA==

GS-2026-141610-MEBOG

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 27 de FEBRERO de 2026
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**81-7-20292-25**
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	**FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**
NIT del contratista:	800.180.553 - 4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2025 $ 20.000.000,00 Vigencia 2026 $ 180.000.000,00 **Total $ 200.000.000,00**
Plazo de ejecución:	23/12/2025 AL 30/04/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Todos los usuarios y beneficiaros del SSPN pertenecientes a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ST HECTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)
Fecha de entrega certificada:	Del 07 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)	Vigencia: 2026 / Unidad: RASES No1 / Recurso: 16 / Descripción de bienes o servicios recibidos: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD / Valor Recibido: $ 18.665.270 / Valor Facturado: $ 18.665.270 / Valor a amortizar y/o descontar: $ 5.127.4830 / Valor a pagar: $ 13.537.787
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
27 FEB 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. IDENTIFICACION	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
SETT1056258	13/01/2026	40031049	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1063750	22/01/2026	1090096139	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063751	22/01/2026	1090096139	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063752	22/01/2026	1090096139	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1063753	22/01/2026	39723164	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1063754	22/01/2026	1141136874	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1063755	22/01/2026	1031836944	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1063756	22/01/2026	1246799251	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1063757	22/01/2026	1025558798	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063758	22/01/2026	1025558798	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1063759	22/01/2026	1025553097	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063761	22/01/2026	1031184317	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00

2611849276

SETT1063762	22/01/2026	1025067978	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1063763	22/01/2026	1025075894	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1063764	22/01/2026	79610364	$ 459.514,00	$ 0,00	$ 459.514,00
SETT1063765	22/01/2026	1042859386	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063766	22/01/2026	1011234146	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1063767	22/01/2026	1034402762	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1063768	22/01/2026	1034402762	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1063769	22/01/2026	1145938561	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1063770	22/01/2026	1028864478	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1063771	22/01/2026	1145934119	$ 117.423,00	$ 0,00	$ 117.423,00
SETT1063772	22/01/2026	1025570292	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1066068	26/01/2026	1025553097	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1066069	26/01/2026	1025553097	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1066070	26/01/2026	39746569	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1066071	26/01/2026	1000161777	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1066073	26/01/2026	77022619	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1066074	26/01/2026	1012451085	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1066075	26/01/2026	1012451086	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1066076	26/01/2026	1027288240	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1066078	26/01/2026	1113863353	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1066079	26/01/2026	1113863353	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1066080	26/01/2026	1020007031	$ 101.871,00	$ 0,00	$ 101.871,00
SETT1068708	28/01/2026	1043474495	$ 1.296.064,00	$ 0,00	$ 1.296.064,00
SETT1068722	28/01/2026	1109186162	$ 329.907,00	$ 0,00	$ 329.907,00
SETT1070097	29/01/2026	1031184317	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070100	29/01/2026	1031184317	$ 305.000,00	$ 0,00	$ 305.000,00
SETT1070103	29/01/2026	1011202175	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070104	29/01/2026	1011202175	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070105	29/01/2026	1188215036	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1070108	29/01/2026	52952759	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1070109	29/01/2026	1000471211	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070110	29/01/2026	1000471211	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070111	29/01/2026	1011254733	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1070112	29/01/2026	1013695361	$ 117.423,00	$ 0,00	$ 117.423,00
SETT1070113	29/01/2026	1019070818	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070120	29/01/2026	1141915351	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1070121	29/01/2026	1043474495	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1070122	29/01/2026	1043474495	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1070124	29/01/2026	1109186162	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070127	29/01/2026	1010761687	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070129	29/01/2026	1067604437	$ 117.423,00	$ 0,00	$ 117.423,00
SETT1070130	29/01/2026	79393693	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1070131	29/01/2026	1233898586	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070133	29/01/2026	1233898586	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070134	29/01/2026	79393693	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1070135	29/01/2026	79393693	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 0,00
SETT1070136	29/01/2026	1011252121	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1070137	29/01/2026	52955310	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1070139	29/01/2026	17067899	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00
SETT1070141	29/01/2026	1034522074	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1070145	29/01/2026	1092859540	$ 327.904,00	$ 327.904,00	$ 0,00
SETT1070146	29/01/2026	1141343729	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070148	29/01/2026	1201471139	$ 206.024,00	$ 0,00	$ 206.024,00
SETT1070150	29/01/2026	1201471139	$ 101.871,00	$ 0,00	$ 101.871,00
SETT1070151	29/01/2026	1012400842	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070152	29/01/2026	1012400842	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070154	29/01/2026	1012400842	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1070156	29/01/2026	300789	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070157	29/01/2026	1141125815	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

SETT1070158	29/01/2026	1011330954	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1070159	29/01/2026	1019603753	$ 256.621,00	$ 256.621,00	$ 0,00
SETT1070160	29/01/2026	1076748282	$ 235.000,00	$ 0,00	$ 235.000,00
SETT1073911	02/02/2026	1076919582	$ 235.000,00	$ 0,00	$ 235.000,00
SETT1073912	02/02/2026	41763861	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1073913	02/02/2026	28844780	$ 103.685,00	$ 0,00	$ 103.685,00
SETT1073914	02/02/2026	1010845609	$ 427.802,00	$ 0,00	$ 427.802,00
SETT1073915	02/02/2026	41569211	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00
SETT1073916	02/02/2026	1028864478	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
SETT1073919	02/02/2026	1016104228	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1073920	02/02/2026	1232797690	$ 206.024,00	$ 0,00	$ 206.024,00
SETT1073922	02/02/2026	1027540141	$ 90.724,00	$ 0,00	$ 90.724,00
TOTAL			$ 18.665.270,00	$ 5.127.483,00	**$ 13.537.787,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas; así mismo, dejo consignado que ***hay glosas pendientes por conciliar*** de acuerdo a auditoría de cuentas médicas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al ANEXO No. 2 *"VALOR DEL CONTRATO Y CONDICIONES TÉCNICAS"* del contrato, se dio cumplimiento con las 40 condiciones técnicas especificas exigidas y cobros de los servicios por los valores pactados.	SI	NINGUNA

Observación: Ninguna

FIRMA DE SUPERVISOR

ST HECTOR JOSE GRIMALDO PETREL
Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASSS 1
GRUPO FINANCIERO
27 FEB 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

marco.miranda marco.miranda marco.miranda

Outlook

RE: Fundación Neumológica Colombiana Facturas a Radicar Febrero 2026

Desde HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 05/02/2026 12:08
Para Armado de Cuentas <Armadodecuentas@neumologica.org>; Comercial FNC - Laura Casallas <comercial@neumologica.org>

Señores
FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA
NIT: 800.180.553 -4
KR 13 B # 161 85 Torre J Pisos 1, 2, 3 y 4 Torre H Piso 1 Costado Occidental
neumologica@neumologica.org
Bogotá D.C.

Cordial Saludo,

En atención a la facturación emitida de servicios prestados de CORTE 01 al 31 del mes de ENERO de 2026 Y una atención del 02 de Febrero de 2026, se recibe facturación de la entidad más la relación de pacientes y **se da viabilidad para auditar por parte de GUMEC de la RASES No1**, con la finalidad de emitir el correspondiente recibo a satisfacción de bienes y servicios por valor de **$ 18.665.270,00**; de acuerdo al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No **81-7-20292-25** cuyo objeto es el *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍANACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."*

Lo anterior para tramites pertinentes de la entidad.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
27 FEB 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Subteniente
HECTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL
Enfermero Profesional
Jefe regional grupo servicios de Alto Impacto (E)
Teléfono: 3015774931
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora de Salud - **MEBOG**

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la Policía Nacional de Colombia. Está prohibida su reproducción sin autorización. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el mismo, por favor notifique inmediatamente al remitente y bórrelo de su sistema. Cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier opinión o recomendación contenida en este mensaje es de exclusiva responsabilidad de su autor. La Policía Nacional de Colombia no se hace responsable por la información contenida, procesada o transmitida a través de este correo electrónico. Cualquier reclamación por daños y perjuicios contra la Policía Nacional de Colombia por el mal uso y/o indebida destinación de la información aquí contenida, prescribirá en seis (6) meses contados a partir de la fecha de recepción del mensaje.

GS-2026-141610-MEBOG

Para: HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>
Asunto: RV: Fundación Neumológica Colombiana Facturas a Radicar Febrero 2026

No suele recibir correo electrónico de armadodecuentas@neumologica.org. Por qué es esto importante

Cristian Pinzón
Auxiliar de Facturación

Fundación Neumológica Colombiana
Carrera 13B No. 161 - 85
Bogotá - Colombia
Tel. 7428900 ext. 6102
www.neumologica.org

De: Armado de Cuentas <Armadodecuentas@neumologica.org>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 15:37
Para: hector.grimaldo@correo.policia.gov.co <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>
Cc: Comercial FNC - Laura Casallas <comercial@neumologica.org>
Asunto: RV: Fundación Neumológica Colombiana Facturas a Radicar Febrero 2026

De: Armado de Cuentas <Armadodecuentas@neumologica.org>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 15:28
Para: juanc.cabrera@correo.policia.gov.co <juanc.cabrera@correo.policia.gov.co>
Cc: Facturación FNC - Lina Garzón <facturacion@neumologica.org>; Supervisor Facturacion <supervisorfacturacion@neumologica.org>; Comercial FNC - Laura Casallas <comercial@neumologica.org>; Profesional de cartera y glosas - John Efrén Rojas Padilla <cartera@neumologica.org>
Asunto: Fundación Neumológica Colombiana Facturas a Radicar Febrero 2026

Buen Dia

Adjunto envió Excel de facturas, JSON y CUV a radicar el 05 Febrero 2026 - 9 am correspondientes a los servicios prestados por parte de Fundación Neumológica Colombiana

Valor a radicar $ 18.665.270

Agradezco confirmación del correo.

Cordialmente

Cristian Pinzón
Auxiliar de Facturación

Fundación Neumológica Colombiana

2611849276

Tel. 7428900 ext. 6102
www.neumologica.org

Fundación Neumológica COLOMBIANA

Fundación Neumológica COLOMBIANA

Fundación Neumológica Colombiana
Carrera 13B No. 161 - 85
Bogotá - Colombia

www.neumologica.org

Aviso de confidencialidad:

Este mensaje es para el uso exclusivo de la persona a quien está dirigido. No compromete a la Fundación Neumológica Colombiana en ningún aspecto, y puede contener información que es confidencial o privilegiada y que está protegida por la regulación respectiva. Si usted ha recibido por error esta comunicación, por favor borre el mensaje y notifíquelo de inmediato al teléfono (571) 7428900 ext 6001. Le agradecemos abstenerse de divulgar el contenido. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 demás normas concordantes y nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, se le informa que los datos personales que usted suministre serán utilizados por **LA FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA** con la finalidad de gestionar el desarrollo de su objeto social. Usted podrá consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en la página web http://www.neumologica.org/. Adicionalmente, si usted como titular de la información tiene alguna petición, consulta o reclamo en relación con el tratamiento de sus datos personales por parte de **LA FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA**, puede remitirla al correo electrónico datospersonales@neumologica.org y con gusto la resolveremos.

Notice of confidentiality:

This message is for the exclusive use of the person to whom it is addressed. It does not commit Fundación Neumológica Colombiana in any aspect, and may contain information that is confidential or privileged and that is protected by the respective regulation. If you have received this communication by mistake, please delete the message and notify it immediately at (571) 7428900 ext 6001. Thank you for refusing to disclose the content. In compliance with the provisions of Law 1581 of 2012, Regulatory Decree 1377 of 2013 other concordant regulations and our Personal Data Processing Policy, you are informed that the personal data you provide will be used by **LA FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA** of managing the development of its corporate purpose. You can consult our Personal Data Treatment Policy on the website http://www.neumologica.org/. Additionally, if you, as the owner of the information, have any request, query or claim in relation to the processing of your personal data by **LA FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA**, you can send it to the email datospersonales@neumologica.org and we will gladly resolve it.

Outlook

Asunto: Notificación Auditoria FUNDACION NEUMOLOGICA

Desde PAOLA ANDREA CRUZ VARGAS <paola.cruzv@correo.policia.gov.co>
Fecha Mié 25/02/2026 13:18
Para HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (193 KB)
AUDITORIA CTO RAD 320-321 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA.xlsx;

Mensaje de correo electrónico enviado por **paola.cruzv@correo.policia.gov.co**

25 De Febrero 2026

Señor
SUPERVISOR DE CONTRATO

Asunto: Notificación Auditoria

De manera respetuosa me permito enviar, formato de auditoria médica realizada a la IPS FUNDACION NEUMOLOGICA , con el fin de que se expida la ***"Constancia Recibido a Satisfacción"*** y sea entregado en la oficina de central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, dentro de los dos (02) días siguientes a esta notificación.

La finalidad de este procedimiento es que el supervisor garantice la eficiente y oportuna ejecución de los recursos del contrato, y a su vez un apropiado desarrollo, seguimiento y supervisión del mismo, permitiendo en general, disponer de la siguiente información:

1. Ejecución presupuestal actualizada.
2. Base de datos que permitan identificar diferencias y cruces de información financiera, en razón al seguimiento de la ejecución contractual, brindando mayor claridad al contratista.
3. Seguimiento a la radicación de cuentas médicas por parte de las IPS o prestadores del servicio de salud de manera mensual, con la información necesaria para la elaboración de los informes de supervisión.
4. Control sobre las glosas realizadas e identificadas por factura, e informadas y notificadas por parte de auditoria médica.
5. Conciliación y aceptación de glosas, a fin de llevar un adecuado seguimiento del contrato, optimizando el recurso y saldos por ejecutar.

Lo anterior, de conformidad con la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"*, precisando en las responsabilidades y de seguimiento de orden Técnico, Económico y Jurídico

Dra Paola Andrea Cruz Vargas
Medico auditoria de cuentas medicas

Mensaje de correo electrónico enviado por **paola.cruzv@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por paola.cruzv@correo.policia.gov.co; son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 05 de MARZO de 2026
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra; Contrato de obra; Contrato de consultoría; Contrato de prestación de servicios **X**; Contrato de compraventa; Contrato de suministro; Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**81-7-20292-25**
Constancia de recibido No.	3.1
Contratista:	**FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA**
NIT del contratista:	800.180.553 - 4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO AMBULATORIO DE NEUMOLOGÍA, ALERGOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y EVENTOS DERIVADOS DE LA MISMA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2025 $ 20.000.000,00 Vigencia 2026 $ 180.000.000,00 **Total $ 200.000.000,00**
Plazo de ejecución:	23/12/2025 AL 30/04/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Todos los usuarios y beneficiaros del SSPN pertenecientes a la Regional de Aseguramiento en Salud N 1
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ST HECTOR JOSÉ GRIMALDO PRETEL Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)
Fecha de entrega certificada:	Del 07 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)

Vigencia	Unidad	Recurso	Descripción de bienes o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
2026	RASES No1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	$ 5.127.4830	$ 5.127.4830	$ 307.860	$ 4.819.623,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
05 MAR 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. IDENTIFICACION	VR. FACTURADO	VR. GLOSA Aceptado IPS	VR. A PAGAR
SETT1056258	13/01/2026	40031049	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1063753	22/01/2026	39723164	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1063768	22/01/2026	1034402762	$ 256.621,00	$ 51.235,00	$ 205.386,00
SETT1063770	22/01/2026	1028864478	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1066070	26/01/2026	39746569	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1066071	26/01/2026	1000161777	$ 256.621,00	$ 51.325,00	$ 205.296,00
SETT1066076	26/01/2026	1027288240	$ 256.621,00	$ 51.325,00	$ 205.296,00
SETT1066078	26/01/2026	1113863353	$ 256.621,00	$ 51.325,00	$ 205.296,00
SETT1066079	26/01/2026	1113863353	$ 256.621,00	$ 0,00	$ 256.621,00
SETT1070105	29/01/2026	1188215036	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1070120	29/01/2026	1141915351	$ 256.621,00	$ 51.325,00	$ 205.296,00
SETT1070130	29/01/2026	79393693	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00

GS-2026-141610-MEBOG

SETT1070134	29/01/2026	79393693	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1070135	29/01/2026	79393693	$ 380.000,00	$ 0,00	$ 380.000,00
SETT1070136	29/01/2026	1011252121	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1070145	29/01/2026	1092859540	$ 327.904,00	$ 0,00	$ 327.904,00
SETT1070159	29/01/2026	1019603753	$ 256.621,00	$ 51.325,00	$ 205.296,00
TOTAL			$ 5.127.483,00	$ 307.860,00	**$ 4.819.623,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas; así mismo, dejo consignado que NO ***hay glosas pendientes por conciliar de esta facturación*** de acuerdo a auditoría de cuentas médicas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al ANEXO No. 2 *"VALOR DEL CONTRATO Y CONDICIONES TÉCNICAS"* del contrato, se dio cumplimiento con las 40 condiciones técnicas especificas exigidas y cobros de los servicios por los valores pactados.	SI	NINGUNA

Observación: Ninguna

FIRMA DE SUPERVISOR

ST HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL
Jefe regional grupo soporte técnico y seguimiento servicios de Alto Impacto (E)

2611849276

Outlook

Asunto: Notificación Conciliación IPS FUNDACION NEUMOLOGICA

Desde PAOLA ANDREA CRUZ VARGAS <paola.cruzv@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 05/03/2026 9:02
Para HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL <hector.grimaldo@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (194 KB)
CONCILIACION CTO RAD 320-321 FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA.xlsx;

Mensaje de correo electrónico enviado por **paola.cruzv@correo.policia.gov.co**

05 de Marzo 2026

Señor
SUPERVISOR DE CONTRATO

Asunto: Notificación Conciliación

De manera respetuosa me permito enviar, formato de auditoria médica realizada a la IPS FUNDACION NEUMOLOGICA con el fin de que se expida la ***"Constancia Recibido a Satisfacción"*** y sea entregado en la oficina de central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, dentro de los dos (02) días siguientes a esta notificación.

La finalidad de este procedimiento es que el supervisor garantice la eficiente y oportuna ejecución de los recursos del contrato, y a su vez un apropiado desarrollo, seguimiento y supervisión del mismo, permitiendo en general, disponer de la siguiente información:

1. Ejecución presupuestal actualizada.
2. Base de datos que permitan identificar diferencias y cruces de información financiera, en razón al seguimiento de la ejecución contractual, brindando mayor claridad al contratista.
3. Seguimiento a la radicación de cuentas médicas por parte de las IPS o prestadores del servicio de salud de manera mensual, con la información necesaria para la elaboración de los informes de supervisión.
4. Control sobre las glosas realizadas e identificadas por factura, e informadas y notificadas por parte de auditoria médica.
5. Conciliación y aceptación de glosas, a fin de llevar un adecuado seguimiento del contrato, optimizando el recurso y saldos por ejecutar.

Lo anterior, de conformidad con la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03040 de 2014"*, precisando en las responsabilidades y de seguimiento de [illegible]

2611849276

Dra Paola Andrea Cruz Vargas
AUDITOR MEDICO CUENTAS MEDICAS

Mensaje de correo electrónico enviado por **paola.cruzv@correo.policia.gov.co**

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por paola.cruzv@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).